



CAPÍTULO 3

El movimiento indígena colombiano

¿Cómo citar este capítulo? _____

Osorio Campo, C. (2018). El movimiento indígena colombiano. En *Pueblos indígenas, paz y conflicto* (pp. 50-72). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

DOI

CAPÍTULO 3

El movimiento indígena colombiano

En este capítulo se va a presentar la trayectoria de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) desde su conformación y en el contexto del movimiento indígena en Colombia, en particular, en el contexto de las acciones que han configurado su identidad como movimiento. Se va a desarrollar a partir de la mirada que la misma organización logra de su ser y su acción y que materializa en acciones de movilización, que se inspiran en el contenido de su proyecto político y que se recogen en los escenarios de deliberación de la propia organización y se plasman en los documentos que se producen como memorias de estos escenarios amplios de deliberación nacional.

La reconstrucción de la trayectoria de la organización se hace atendiendo a las categorías que Touraine postula como características de un movimiento social, esto es, identidad, oposición e historicidad. Las categorías son desagregadas en algunos aspectos planteados por el mismo Touraine para caracterizar las organizaciones sociales.

De esta manera la comprensión de la identidad se hace desde la mirada de los momentos determinantes del nacimiento de la organización. Se analiza también el papel del Estado en la conformación de la organización. Se hace una mirada del carácter de la organización a partir de la relación que en ella se da entre las bases y la dirigencia y entre los ámbitos nacional y regional de pertenencia y participación en la misma. Se da cuenta de algunos conflictos derivados de este carácter de la organización. Se atiende a las ideologías que se hacen manifiestas en la organización y a la relación de estas con posturas ideológicas distintas a la asumida o manifestada por la organización; igualmente se mencionan las principales líneas de acción de la organización y las campañas en las que tales líneas se materializan así como los elementos rituales y simbólicos que hacen parte de la ideología y la identidad de la organización.

La categoría oposición se asume desde la presentación del adversario visto a partir de la lectura que del mismo hace la organización y de las acciones y formas de acción que se identifican en el adversario. Se ofrece un matiz de la relación con algunos de los adversarios, pues si bien la oposición es el discurso imperante en esta relación, algunos de estos actores han jugado en algunos momentos un papel importante en el impulso de la organización. La categoría historicidad se presenta desde la propuesta de sociedad que hace la organización y desde las metas que ella misma traza. Lo central en esta última categoría son los temas que la organización les disputa a sus adversarios. Se asume a la organización como expresión amplia y diversa de un movimiento, que si bien no lo agota, si recoge algunas de sus principales manifestaciones organizati-

vas en el orden regional e intenta ser un espacio de articulación, representación y conducción en el orden nacional, de este movimiento.

Relación con el Estado y papel de este en el surgimiento de la organización

La ONIC reconoce en el Estado un doble papel. Por un lado el Estado es violador de los derechos de los indígenas. Es este quién, desde la negación de los derechos, desde la aniquilación de la identidad, desde la permisividad en la expropiación de los territorios ancestrales de los indígenas, y desde su papel de aliado de los sectores de poder económico, ha obligado la organización y la lucha indígena. La construcción del Estado como adversario es parte de la identidad del movimiento indígena y de la ONIC. El Estado aparece como un interlocutor del que se demanda la garantía de los derechos y la responsabilidad sobre los mismos.

Pero hay también, más allá de la construcción y la lectura que los indígenas hacen del Estado como adversario, un papel propio de este y derivado de su acción que hace posible el movimiento y las conquistas de los indígenas. Es desde el Estado que se producen las leyes en las que se van a amparar los indígenas para sus principales luchas. Es también desde el Estado que se va a generar la Asamblea Constituyente y a partir de ella la potenciación de las condiciones legales para la participación y la autonomía de los pueblos indígenas. Esto parece obedecer a una transformación en la manera de operar del Estado en el territorio y a la importancia que en esa manera de operar tiene el que los grupos particulares que habitan en las regiones asuman un determinado papel en la marcha de las mismas. Gros plantea, en el análisis que hace del surgimiento del movimiento indígena en Colombia, que al Estado le interesan varias cosas en relación con este y con sus demandas. Por un lado tiene la necesidad de ampliar el dominio sobre territorios y comunidades y ganar en ellos un interlocutor. Ganar este interlocutor le permitiría bajar algo el perfil de la acción reivindicativa de los indígenas y de la violencia que se va generando en torno al tema de las tierras.

El Estado persigue la legitimación de su condición de interlocutor en los conflictos (Gros, 1991, p. 315). Por esta razón favorece de alguna manera la consolidación de organizaciones indígenas. El Estado también va a acceder en algunas de las demandas en el empeño de ganar terreno en la interlocución, sin embargo esta respuesta no resulta ser del todo satisfactoria para los indígenas (Gros, 1991, p. 302). De otro lado al Estado le interesa hacer manifiesto su deseo de proteger la fauna y la flora y los recursos que están en los territorios indígenas. Esta parece ser una de las razones para determinar la creación de resguardos. Controlar la posesión, uso y conservación de las tierras y los recursos es otra de las cosas que pretende el Estado al conceder tierras a los

indígenas (Gros, 1991, p. 325).

El movimiento indígena se va a mover siempre en esta doble comprensión del Estado y en este doble relacionamiento. Por un lado su relación antagónica con el Estado, por otro lado la intención de materializar su proyecto de historicidad justamente en el seno del Estado. Desde el origen mismo de la lucha del movimiento está la defensa de la ley que ampara a las comunidades indígenas. Esta defensa de la Ley 89 de 1890 se inscribe en esa voluntad de considerar al Estado como un escenario de construcción institucional al que todos los ciudadanos colombianos están convocados. Lo que el movimiento indígena plantea en relación con el Estado es la configuración del mismo como un espacio representativo en el que haya expresión de la diversidad existente en el país.

Situación de los indígenas como detonante de la organización y la lucha como movimiento

Los indígenas han sido excluidos desde el comienzo de la República. La Colonia los esclavizó y los maltrató hasta el punto de casi exterminarlos. Fueron considerados como seres de menor valía durante este periodo y durante los siguientes, hasta el punto de consolidar una identidad negativa del ser indígena. En la época de la independencia su situación se mantuvo. Tanto en la Colonia como después de la independencia fueron despojados de sus tierras, no se les reconoce su autoridad y no se los tiene en cuenta como sujetos de derechos. Luego de la independencia van a ser engañados jurídicamente pues se les devuelve la propiedad comunal de las tierras para luego buscar la extinción de los resguardos. Bajo la pretendida igualdad nacionalista se intenta destruir los resguardos.

La Ley 89 de 1890 para proteger resguardos y cabildos tiene la intención de civilizar a quienes considera incivilizados. En este caso la identidad indígena es negativa desde la construcción que sobre ella hace la nación mestiza. En varias zonas del país, ya en el siglo XX los indígenas se van a encontrar ante la esclavización en sus propias tierras. Tal es el caso de la explotación de su fuerza laboral para la extracción de caucho y del terraje en los antiguos resguardos caucanos. La identidad que se configura desde fuera del indígena es la de un esclavo que no tiene derecho a la tierra y el sustento. Se lo configura desposeído. Sin embargo los indígenas van a tratar de resistirse a la esclavización y el despojo y lo van a hacer apelando a recursos legales pero también a la fuerza y la violencia. Van a emprender acciones violentas en el Putumayo contra los caucheros y en el Cauca contra el terraje (Archila, 2010).

Los indígenas en el momento de surgimiento de la ONIC se encuentran, según Sánchez y Molina, en una situación de explotación de clase. La opresión es,

además de clase, étnico cultural lo que los hace padecer una doble opresión. Los oprimen las oligarquías nacionales ligadas a los terratenientes y el mismo Estado (Sánchez Gutiérrez, E. y Molina Echeverry, H., 2010, pp. 191-192).

En cuanto a la posesión de tierras los autores plantean que son poco "menos de la mitad de la población" quienes tienen un título de posesión sobre sus tierras. Esta situación genera problemas para la subsistencia de las comunidades. De otro lado las tierras que habitan son objeto permanente de invasión por parte de colonos; hay saqueos y explotación por parte de compañías extranjeras y nacionales (Sánchez Gutiérrez, E. y Molina Echeverry, H., 2010, pp. 203-205).

La Constitución de 1991 va a plasmar la existencia de derechos y de condiciones legales derivadas de la particularidad de los pueblos indígenas y del reconocimiento de su diversidad como aporte a la identidad nacional. En la práctica sin embargo los indígenas van a constatar que tal identidad y el respeto a la diferencia que la misma supone, está consagrada de manera formal, pero dista de ser llevada al plano de la práctica pues los indígenas se encuentran cotidianamente ante la violación por parte del Estado de sus derechos. Su permanente dinámica de movilización es señal del inconformismo y de la frustración ante las instituciones estatales. Su identidad, que se transforma en una identidad positiva reconstruyendo la memoria de sus luchas, va a ser una identidad ligada a la movilización y la resistencia.

Carácter de la organización

El comienzo de esta fase de la lucha indígena que se analiza, está ligado al movimiento campesino. Al calor de las luchas campesinas por la tierra se fortalece el movimiento indígena; las movilizaciones en torno al problema de la tierra dan origen a un movimiento social indígena en la medida en que se comienza a ligar este tema de la recuperación de tierra con la identificación en torno al territorio. Desde allí se configura una forma de organización que irá apuntalando los elementos centrales de la reivindicación indígena. La figura de resguardos y cabildos hace parte de la configuración del territorio como un espacio geográfico, de materialización de la vida en el que los indígenas van a ejercer autoridad y de forma organizativa inicial del movimiento. Los cabildos son instituciones creadas inicialmente por los españoles, a los cuales las comunidades indígenas les han conferido un sentido ligado a la autonomía y la cohesión.

El movimiento indígena se va a movilizar a favor de sus reivindicaciones de tierra, ligadas a un discurso que plantea que la tierra se constituye en la base fundamental de su existencia como pueblos (Jaramillo, 2010). La historia de los resguardos muestra la manera en que la lucha por esta forma de vida y la organización que se liga a la misma, atraviesan la lucha del movimiento indígena. En

la lucha de los indígenas por la tierra está presente la disputa por la propiedad de la misma y su uso (Unidad Indígena, 1986, Febrero, p.34-35).

Justamente en torno a la movilización frente al tema de tierras y frente a las leyes que se pretenden de parte del gobierno para los indígenas, se asiste al fortalecimiento de diversas expresiones regionales de un movimiento indígena como el CRIC. Ya para 1981 muchas de estas organizaciones regionales logran visibilizarse en una movilización de carácter nacional. La fuerza misma de estas acciones permite que se vaya tejiendo lo que será la ONIC como expresión nacional de organización y articulación del movimiento indígena. En 1982 esta nace y se comienza a proyectar a escala nacional a través del apoyo a los procesos de formación y organización de los indígenas en las regiones y abanderando la lucha por la autonomía, el territorio, la autoridad ancestral, la medicina tradicional, la educación bilingüe y la defensa de los derechos y la procura de condiciones de vida digna para las comunidades indígenas (Laurent, 2005). La ONIC tiene la pretensión de ejercer una soberanía a escala nacional y de constituirse en el principal actor que ejerza la mediación entre las comunidades y el Estado (Andrade, 2010).

En cuanto a las formas propias de conducción de la organización, en los momentos iniciales se asumen estructuras similares a las de las organizaciones sindicales y las ONG. Para el tercer Congreso Nacional se habla ya de una Junta Directiva compuesta por dos representantes de cada regional y uno por zonal y local en caso de que no haya organización regional. Hay además unas comisiones que se han de ocupar de asuntos más particulares, pero de vital importancia en la marcha del movimiento.

La dinámica que esta estructura va asumiendo hará que aparezcan por parte de algunos sectores cuestionamientos en torno al papel de estas representaciones de carácter regional y local y a la funcionalidad misma de este tipo de organización. Se la acusa de vertical y burocrática. Se considera necesario evaluar la responsabilidad con la que las organizaciones regionales asumen el trabajo de la organización en lo nacional. Se observa que falta mucha seriedad desde lo regional y local frente al trabajo de la Organización Nacional y los elegidos por el Congreso para el Ejecutivo Nacional, resultan siendo simples agentes en función de los intereses y necesidades de una regional y por tanto esta termina manejándolos a su antojo, quedándose la organización sin atender a las necesidades de carácter nacional. Se plantea la reflexión en torno a la importancia de que los elegidos para tal misión se asuman como representantes del movimiento indígena, esto es, de todos los indígenas del país y que entiendan que ya no se deben solo a las regionales de donde provienen.

En el más reciente congreso a finales de 2012, la ONIC cuenta con la siguiente estructura de conducción, que es desarrollo de las diversas construcciones realizadas a lo largo de su historia. A la cabeza se encuentra el Congreso Nacional de Pueblos Indígenas que es la máxima instancia de deliberación y decisión

en la que participan miembros de los diversos pueblos indígenas representados por delegaciones regionales. Le sigue la Asamblea Nacional de Autoridades Indígenas, el Consejo Nacional de Gobierno que hace las veces de Junta Directiva siendo la cabeza del mismo el Consejero Mayor, el Parlamento Nacional de los Pueblos Indígenas y el Consejo Nacional de Justicia Indígena. Regionalmente la ONIC se organiza en macro regiones. Estas son la Macro Amazonía, Macro Centro Oriente, Macro Norte, Macro Occidente, Macro Orinoquía. En cada macro región hacen presencia las organizaciones regionales presentes en el territorio y que están adscritas a la ONIC.

Hay una gran diversidad de pueblos indígenas y hay que entender que los pueblos indígenas no son iguales. La concreción de formas de organización y la elevación de las mismas a categorías políticas desde las cuales enfocar la lucha frente al Estado se convierte, muchas veces, en un factor de negación de elementos tradicionales muy particulares de algunos pueblos indígenas. Tal es el caso de las formas organizativas como el resguardo y el Cabildo, que son puntos de anclaje organizativo, derivados de formas instituidas por la legislación nacional en diversos momentos de la historia. Algunos indígenas logran leer en la imposición de estas formas de organización un intento por homogeneizar y hacer desaparecer elementos tradicionales y vitales de la particularidad de cada pueblo.

Cada pueblo obtiene su forma de organización, pero en un afán de hacer visible la forma de autoridad y lograr una cierta unicidad. Todos los pueblos indígenas adoptan la forma de cabildo. Esta es la representación de la autoridad desde el orden legal. Por ello se están perdiendo figuras tradicionales como el chamán, el mamo, el jaibaná. Se está perdiendo porque estas figuras no tienen la oficialidad de la representación y hay que cuestionar si estas formas actuales son las formas de autoridad tradicional [...]

Las figuras de autoridad tradicional se convierten en figuras decorativas. En las comunidades hay disputas en la medida en que lo cultural choca con lo institucional y no se sabe si lo que hay que hacer es lo cultural o lo que impone la institucionalidad (Entrevista a Gobernador indígena caméntsá, 2012).

En su mayoría los indígenas pertenecen a sectores rurales del país; muchos de ellos son trabajadores del campo. La base social del movimiento indígena y de la ONIC habita en lo rural, lucha en lo rural, y se dedica a actividades propias de la vida rural. Sus dirigentes también se dedican a estas actividades salvo algunos pocos que, por el tiempo de su gobierno, se trasladan a la capital del país para ejercer funciones propias de la conducción de la organización.

La ONIC, en su reflexión en torno a la identidad sostendrá que buena parte de los indígenas se dedica a actividades del campo y como tal pueden definirse como campesinos. Sin embargo hay muchos indígenas cuya actividad econó-

mica no está ligada a la agricultura; la clasificación como campesinos no abarca entonces el grueso de la población (ONIC, 1989, p. 77). Gros, para el periodo de la participación en la Asamblea Nacional Constituyente ofrece, desde los datos que da Planeación Nacional, una clasificación de las diversas comunidades indígenas y solo 17% se aproximan a la condición de campesinos. 32% son cazadores, recolectores y pescadores, que viven en la selva y los llanos y 21% son guajiros, seminómadas, pastores y comerciantes (Gros, 1991, p. 271).

Identidad desde la lucha

En ese intento por establecer la identidad y las diferencias, y en el contexto de las dinámicas en las que se mueven los movimientos sociales contemporáneos, la ONIC se va a plantear la relación, a veces, de oposición entre dos enfoques. Está el enfoque que vincula a los indígenas a una clase social, a un sector de clase o a unos grupos sociales: los oprimidos, las víctimas del capitalismo. En este sentido algunas veces, mucho más en los comienzos de la ONIC, las organizaciones indígenas reconocen su pertenencia a la clase social de los explotados, a la clase popular. Asumen que tienen con los demás explotados unos comunes enemigos de clase (ONIC, 1989, p. 23) y se consideran, en la lucha, como parte de las masas explotadas (ONIC, 1989, p. 79).

La ONIC acepta que se vincule al movimiento indígena a la identidad campesina; considera sin embargo que tal identidad no debe subordinar su carácter indígena. Tampoco se puede subordinar su lucha y a la población, a otros sectores sociales organizados. Los indígenas comparten con otros sectores sociales la expectativa de su liberación, entendida como fin de la opresión, pero invalidan el discurso que, desde el enfoque adoptado por algunos sectores, supone que una sola clase y un solo sector de ésta han de liberar a todos los oprimidos.

En este sentido se puede también conectar el tema de la postura frente a la lucha armada. El movimiento indígena proclama su distanciamiento de los grupos armados, no solo por el rechazo a la violencia, sino por la reivindicación de la autonomía frente a estas organizaciones armadas. No hay que desconocer sin embargo que en esta materia hay un capítulo especial en la historia del movimiento indígena.

En el contexto de la lucha indígena en torno al territorio, vale la pena mencionar un momento importante de esta lucha protagonizado por el movimiento Quintín Lame. En Cauca va a nacer este movimiento de autodefensa indígena el cual en su origen se propone apoyar los temas de la movilización indígena. Con el tiempo, la presencia de este movimiento y su coexistencia con el resto del movimiento indígena, en particular en la región del Cauca,

va a devenir en contradicciones en relación con la lucha armada. De ello se hablará más adelante.

Este grupo se ampara en la herencia de lucha del indígena Manuel Quintín Lame, quien emprendió hacia las primeras décadas del siglo la defensa de los derechos de los indígenas a la tierra y a los resguardos. Su lucha comienza por la vía jurídica, pero ante la escasa atención gubernamental a la misma, Manuel Quintín Lame asume un componente armado. Su lucha se caracteriza el vínculo que mantiene con otros sectores populares organizados en el país. Este indígena y quienes se unieron a su lucha, fueron víctimas de persecución y represión, lo que no va a hacer menguar su voluntad de defender los derechos de los indígenas. Este ejemplo va a ser retomado por un sector del movimiento indígena caucano.

La fuerte presión de los actores armados, los abusos sobre los indígenas y la presión de los grupos económicos y los terratenientes sobre los resguardos hace detonar el nacimiento del movimiento indígena armado que asume el nombre de Quintín Lame. Este grupo permanece en la lucha armada entre 1969 y 1991 cuando, en el marco de la participación en la Asamblea Nacional Constituyente se reinserta a la vida civil y comienza su participación en la vida política electoral nacional, en buena medida a través de la Alianza Social Indígena (González Piñeros, p. 2006).

Más adelante se hará mención de las contradicciones que la existencia de este movimiento armado va a generar en el seno del movimiento indígena. De momento hay que mencionar que el caso de este movimiento insurgente tiene la particularidad de la pertenencia a un movimiento social más amplio y el arraigo a una cultura que posibilita la reinsertación después de la desmovilización, al contexto de la acción política y social del movimiento.

En la historia de este proceso de desmovilización puede leerse una voluntad del movimiento indígena por encauzar su lucha por los canales de la movilización y la acción política. Hay algunas razones que pueden asociarse a la determinación de la desmovilización. El movimiento insurgente se encuentra en una especie de crisis que amenaza la sostenibilidad del proyecto armado. Se habla de la tentativa de ser cooptados por algunos de los grupos guerrilleros más fuertes y hay relatos de alianzas con las FARC. De otro lado a promesa de participación en los canales democráticos parece motivar al Quintín a dejar las armas. Y finalmente el profundo arraigo del Quintín en la base social indígena y su anclaje en el desarrollo mismo del movimiento indígena caucano ofrecen la posibilidad de una verdadera transformación de la lucha armada en lucha social y política. Se puede leer en este proceso entonces el triunfo de la visión social

por encima de la armada. Hay que señalar que para el momento de la desmovilización el rechazo por parte de las comunidades indígenas a las acciones armadas va en aumento (Peñaranda, p. 2010).

Elementos simbólicos ligados a la identidad

Si bien el tema de la identidad ligada a la defensa de las particularidades del ser indígena se convierte en un elemento cohesionador de los pueblos indígenas, hay que reconocer que en muchas ocasiones esta construcción resulta artificial y ajena la realidad del grueso de los indígenas.

De entrada hay que decir que no todas las organizaciones indígenas están ligadas a la ONIC; hay diversas expresiones organizativas del movimiento indígena en Colombia. Incluso al interior de la ONIC hay fuertes divisiones emanadas de la existencia de distintas comprensiones de la lucha indígena y del ser del movimiento indígena.

Un factor fuerte de división al interior del movimiento indígena es su comprensión de la relación con otros sectores populares que luchan en Colombia. Esto supone un interrogante a ese discurso de la identidad. Este trabajo hablará precisamente de ese elemento de división y de fractura de la identidad.

La participación en la vida política y algunas de las conquistas del movimiento indígena en el escenario nacional, van a generar fracturas en ese proyecto de identidad. La participación política va a generar la conformación de unas élites de profesionales de la política que de alguna manera van a distanciarse de los valores tradicionales y del mundo espiritual de las comunidades. Estas élites, sumidas en el debate electoral van a olvidar, muchas veces, las verdaderas luchas indígenas y las necesidades de las comunidades. Se opera el triunfo del funcionario indígena sobre el chamán y esto se ve exacerbado por el ingreso en las comunidades de partidas presupuestales derivadas de los ingresos corrientes de la nación. La disputa por el manejo de estos dineros va a generar nuevas divisiones en las comunidades y al interior del movimiento indígena.

Otros factores que lesionan la configuración de ese ideario de identidad es la existencia de diferencias culturales entre el grueso de los pueblos indígenas. Las comunidades y sus intereses son culturalmente diversos y esto definitivamente pone en cuestión esa pretendida identidad de los pueblos indígenas ligada a los valores culturales de orden ancestral. Las reivindicaciones de los diversos sectores indígenas son diversas también. Son también diversas las formas organizativas y la relación con las fuerzas políticas desplegadas desde estas formas organizativas. La comprensión misma de la identidad étnica ofrece al interior del movimiento indígena diferencias. Hay sectores que siguen oponiendo el discurso de clase al discurso étnico. Hay sectores que siguen privile-

giando el discurso étnico por encima del discurso de clase. Esto, por supuesto, es un nuevo factor de generación de divisiones.

Si bien el discurso en torno a la identidad indígena es un discurso movilizador de las luchas indígenas y de posicionamiento de las mismas en el país, es importante reconocer que la identidad se encuentra a menudo con la presencia y la afectación de las mencionadas diferencias y distancias que ofrecen la imagen de un movimiento no tan sólido como se pretende presentar desde las voces de los mismos indígenas.

Acciones y campañas emprendidas por la organización

Los indígenas del pueblo Zenú reconocen como uno de los principales logros de la lucha del movimiento indígena y de su lucha en particular, el tema de la recuperación del territorio.

A través de la Ley 89 de 1890 y a través de los títulos que se pudieron encontrar en los resguardos. Allí comenzamos a accionar, a recuperar tierras por vía de hecho. Lucha directa, acompañada de movilizaciones y marchas. Lucha directa de comunidad versus terratenientes [...] La principal conquista [...] la tierra. Nuestro recuerdo habla de 83 mil hectáreas y ya se han recuperado 23 mil. Ese ha sido el mayor éxito como organización. Y seguimos recuperando (Entrevista a líderes indígenas del pueblo Zenú, 2012).

El tema de la lucha por la tierra ha estado en el centro de sus campañas y ha articulado la construcción misma de la identidad como movimiento. El contexto que da origen al tipo de lucha y de movimiento de los indígenas es fundamentalmente el de la situación de marginación, discriminación y empobrecimiento al que es sometida la población indígena. Sus territorios ancestrales, los lugares que eran sus resguardos, van a constituirse en propiedad de hacendados y los indígenas van a trabajarlos en condición de servidumbre como terrajeros. La legislación sobre las tierras de los resguardos indígenas va a tender a la parcelación y la privatización.

Las campañas más fuertes del movimiento indígena y que marcan la fuerza de su lucha, están ligadas a la recuperación de tierras. La organización inicial del movimiento indígena y su acción de recuperación de tierras va a funcionar como acción de resistencia a la condición de miseria a la que se los quiere someter. En la medida en que se va consolidando la organización y la recuperación de tierras va tomando fuerza, los hacendados van a acudir a la violencia contra los líderes indígenas para acallar su lucha. Un ejemplo de ello es la reacción ante la ocupación a partir de 1983 de una finca en la región del Tolima que estaba en poder del terrateniente Guerra Tulena. La ocupación deviene en de-

tenciones de indígenas e incursiones de militares y civiles armados al territorio ocupado, destruyendo cultivos y viviendas.

El periódico Unidad Indígena da cuenta de diversas acciones de movilización en torno al tema de la tierra. En varios de sus números presenta las acciones directas de los indígenas frente a este tema. Muestra por ejemplo como a partir de una movilización y bloqueo de la carretera panamericana en el departamento del Cauca se logra sentar en reunión a algunos delegados departamentales, para tratar los temas de recuperación y saneamiento de tierras, al igual que la desmilitarización de los resguardos y la investigación de crímenes contra indígenas (Unidad Indígena, 1986, Enero, p. 12).

Las acciones en torno a la tierra son acciones que se dan en varios órdenes. De un lado está la recuperación, la cual va acompañada de trabajo de la tierra recuperada y de resistencia para mantener la ocupación. De otro lado están las movilizaciones para exigir, en cumplimiento de las leyes, la asignación de tierras o el saneamiento de tierras que han sido adjudicadas o que están en territorios de resguardo ocupadas por colonos. Por ejemplo en 1985 se da, en el marco de la celebración de primero de mayo, una acción de recuperación de tierras en el Cauca. La acción va acompañada de ocupación y siembra de la tierra, y se realiza contando con la solidaridad de la ANUC (Unidad Indígena, 1985, p. 11).

En este sentido una primera modalidad de organización y acción de esta parte del movimiento está referida a la comunidad indígena que trabaja estas tierras. La lucha por la tierra fue haciendo fuertes a las comunidades y a los cabildos haciendo que estos se tornen en el espacio de conducción de estos procesos. La lucha por la tierra se convierte en lucha por el territorio. Esta se hace al amparo de la construcción de la memoria de propiedad colectiva y presencia en la región desde las formas organizativas que al amparo de la ley fueron dándose entre los indígenas y en las que ellos trataron de encontrar líneas de continuidad con sus formas ancestrales de ocupación y uso de la tierra y relación con el territorio. Al lado de la recuperación de tierras y el fortalecimiento de la autoridad sobre las mismas se comienzan a configurar elementos que van a ser claves para la construcción de la identidad colectiva y del proyecto de historicidad del movimiento indígena, como el rescate de la autoridad, la legislación y la historia tradicional, el realce de la cultura y la lengua y la defensa de los derechos de los pueblos indígenas.

El Estado es percibido como uno de los principales violadores de derechos humanos, como responsable del respeto de los derechos y como el ente ante quién se pueden reclamar los derechos. En este sentido los indígenas van a protagonizar acciones de hecho para llamar la atención de las autoridades tanto en el ámbito nacional como en las instancias regionales. Por ejemplo en la región del Tolima el CRIT (Consejo Regional Indígena del Tolima) va a pro-

tagonizar una toma de la gobernación del Tolima para exigir atención a sus problemáticas. Exigen retiro de civiles armados al servicio de terratenientes, justicia frente a los crímenes cometidos contra indígenas y solución de los conflictos en torno a la tierra (Unidad Indígena, 1985, p. 13). Por su parte en el departamento del Cauca se dan marchas de indígenas en reacción ante el proyecto de construcción de la represa de salvajina, en tanto este desconoce conquistas logradas por los pueblos indígenas e interviene sobre el territorio de los mismos. Fruto de la movilización se logran algunos compromisos por parte de la CVC en lo regional. Por parte de las instancias nacionales se obtiene el compromiso en relación con la construcción de vías, escuelas, un hospital local, mejoramiento de los servicios públicos, construcción de acueductos, sistemas de alcantarillado, e indemnizaciones a las personas afectadas en su base económica por la construcción de este proyecto (Unidad Indígena, 1986, p. 14).

En este mismo año, en septiembre de 1986 el CRIT marcha en el Tolima, desde Coyaima hasta Ibagué, con el fin de manifestar su situación de miseria y denunciar el incumplimiento de las promesas y los acuerdos que han obtenido por parte del gobierno. La movilización es acompañada por la toma de tierras que hacen parte del resguardo, toma que ha sido reprimida por parte del gobierno. En esta movilización denuncian las muertes de indígenas a manos de la policía con el concurso del gobierno local, piden las tierras que les pertenecen y el fin de la militarización de los territorios indígenas (Unidad Indígena, 1986, p. 14).

En 1989, ante el incumplimiento nuevamente de las promesas y la no asistencia a una reunión por parte del Estado, y ante las diversas amenazas contra la vida de los indígenas de la región, estos se toman la iglesia de Coyaima. A partir de esta toma se logra el compromiso de algunas autoridades para atender los asuntos indígenas, para desmontar los cabildos paralelos y para desmilitarizar el territorio, para atender con destinación de presupuesto las necesidades de la comunidad. Sin embargo estos acuerdos se van quedando en promesas que, muchas veces, no se cumplen (Unidad Indígena, 1989, p. 5).

Son muchas las acciones de movilización que se registran en el caminar del movimiento indígena ligado a la ONIC. Muchas de ellas están ligadas a la exigencia de derechos. Se resaltan en los últimos años del periodo estudiado las que tienen que ver con el posicionamiento de una mirada desde los indígenas de las realidades que afectan al país y el intento de hacer visibles estas posiciones en el escenario nacional acompañándolas de movilización. En 2004 se da la minga por la dignidad y la vida, en 2005 la marcha de los pijaos, en 2006 la cumbre nacional itinerante. En 2008 se resalta la minga indígena protagonizada en particular, por indígenas del pueblo nasa que se colocan en movimiento para hacer manifiestas muchas de sus posturas frente a diversos temas como el conflicto armado, el incumplimiento de acuerdos por parte del gobierno y

las políticas estatales. Uno de los temas es justamente el incumplimiento de acuerdos realizados con el gobierno en la minga de 2004; otros temas son el rechazo a los tratados de libre comercio (TLC), el rechazo a las violaciones de derechos humanos y a las incursiones militares en el territorio por cuenta de las políticas de seguridad impulsadas por el gobierno. Es de resaltar que esta iniciativa de movilización contó con la participación de muchos indígenas, con el respaldo de diversos sectores sociales y con un amplio despliegue de medios de comunicación. Como estas son muchas las acciones que acompañan el caminar y las demandas del movimiento indígena. Algunas de estas se mencionarán en el desarrollo de este trabajo.

También se producen, a lo largo de la historia de la ONIC, acciones legales para la exigencia del cumplimiento de derechos. Mediante la acción de tutela se presiona para la creación del resguardo de los Nukak que están siendo despojados de su territorio por cuenta de los intereses sobre la madera y el caucho (Unidad Indígena, 1989, p. 13).

Algunas acciones de movilización reseñadas por el periódico unidad indígena permiten configurar la diversidad de las relaciones y tensiones entre el movimiento indígena y el Estado. En el ámbito regional son frecuentes las acciones de movilización que provocan el encuentro entre indígenas y autoridades del orden regional. No siempre tales encuentros son provocados por acciones de movilización. Muchas veces, son eventos concertados entre autoridades regionales y comunidades indígenas. Unidad Indígena refiere, en el departamento del Cauca, reuniones entre comunidades indígenas, miembros del ejército, miembros del INCORA, miembros de la sección de asuntos indígenas, secretarios de gobierno regionales, cabildos y comunidades indígenas, con el ánimo de plantear temas en relación con la recuperación de las tierras (Unidad Indígena, 1984, p. 10).

En edición de 1984 el periódico reseña la movilización de 26 resguardos del Cauca que se dirigen hacia Bogotá, con el fin de exigir del gobierno la concesión de tierras. Para ello se logran reuniones con delegados del Ministerio de Hacienda y del INCORA, con el ministro Trabajo, el ministro de Minas y Energía, el viceministro de Gobierno y con delegados de desarrollo para las comunidades indígenas. Otros temas que se plantean en estas reuniones tienen que ver con la comercialización de productos agrícolas. Se tocan también los temas de autonomía y cultura (Unidad Indígena, 1984, p. 14). Se evidencian de esta manera dos formas de relación y de presión sobre el Estado, una en el ámbito regional, otra en el nacional. En ambos casos la movilización y la presión de los indígenas preceden el encuentro y la discusión de los temas.

Como estas hay muchas más acciones que se pueden señalar. Está el caso de los indígenas Arhuacos quienes se movilizan hacia Bogotá y esperan hasta ser atendidos por el gobierno nacional. Los indígenas logran ser escuchados des-

pués de días de espera, por delegados del gobierno. Logran de parte de ellos el compromiso de atender asuntos como la tierra, la presencia y manipulación de los colonos, la imposición de autoridades ajenas a los indígenas y el desconocimiento de las propias todo esto ligado a la presencia y atropellos por parte de las autoridades militares asentadas en los resguardos. Se logra el compromiso de apoyar la construcción de escuelas para las comunidades, atender el tema de salud, el apoyo de la infraestructura, el mejoramiento de los servicios públicos y la mejora de las condiciones de los centros de educación (Unidad Indígena, 1985, p. 6).

Oposición

Touraine va a decir que no hay sociedad sin la existencia de fuerzas de oposición. Gros va a plantear que no hay movimiento social sin conflicto. En el mundo contemporáneo, según Touraine, el mundo globalizado, en donde la economía se escapa a todas las fuerzas sociales, se impone la exigencia del respeto por los derechos; se apela al sujeto, sus derechos y las leyes que permitan el respeto de los mismos. Un principio moral puede oponerse al poder del dinero. Esta es en buena medida la lógica de la configuración del movimiento indígena. El movimiento indígena, cuando pone en cuestión la alienación y la dominación, su intervención obra como un poderoso elemento de integración a la sociedad nacional. El movimiento indígena lleva a cabo a través del conflicto una importante labor de integración (Gros, 1991, p. 319).

Touraine señala que además de la identidad es un elemento central de la configuración del movimiento, la definición del adversario. Se debe asumir conciencia del mismo. El adversario es el que choca contra la resistencia que los sujetos intentan oponer al dominio de unos agentes y fuerzas, a la opresión y a la negación de los derechos, sobre todo de los más débiles. La conciencia del adversario ha de estar respaldada por la conciencia que el actor haga de sí mismo.

Adversarios: Lectura que hace la organización sobre el estado como adversario

El estado va a jugar un papel importante en la entrada en el escenario público de la organización. Ya se mencionó que los indígenas hacen una lectura del papel del estado como un aliado de los terratenientes, de las oligarquías y de fuerzas armadas ilegales. El estado aparece como opresor y como el responsable de la situación difícil en que se encuentran los pueblos indígenas. De otro lado el estado va a jugar un papel, en apariencia, de favorecedor de algunas de las demandas de los indígenas, esto en virtud de los dividendos que de este apoyo a las demandas pueda sacar.

Por parte de la ONIC hay un reconocimiento de su pertenencia a la nación y al estado colombiano. Hay sin embargo una demanda que se origina en el reco-

nocimiento de las particularidades como grupos étnicos y en la reivindicación de sus derechos sin que para ello sea necesario anular estas particularidades.

Es que al final los pueblos indígenas somos parte del estado. Los resguardos son una estructura dentro del ordenamiento territorial. Y las asociaciones de indígenas son un microgobierno en el marco del estado. El Estado, no es un gobierno fuera del Estado (Entrevista dirigente nacional de la ONIC, 2012)

Está bien que tengamos derechos, pero estamos en una situación de guerra y aquí cualquiera le va a decir que aquí prevalece una razón de Estado (Entrevista dirigente nacional de la ONIC, 2012).

El Estado, materializado en los diversos gobiernos y en las élites económicas y políticas que gobiernan y han gobernado, es identificado por la organización como uno de los principales adversarios para su proyecto de vida en el contexto de la nación colombiana. De parte del Estado se verifica el desconocimiento de los derechos legítimos de las comunidades indígenas. Aunque existan leyes a favor de los indígenas, no siempre las autoridades las hacen cumplir (ONIC, 1989, p. 9). Un ejemplo de esta postura de los indígenas frente al Estado puede verse en la manera en que leen su situación algunas comunidades en relación con la educación.

Aquí tampoco tenemos educación aquí solamente enseñan los blancos digamos aquí la ley no lo permite dicen que aquí el gobierno departamental no oye porque aquí dice la ley que tenía que ser la misma indígena de uno resguardo tiene que enseñar el mismo indígena porque el que sepa la cultura lengua por qué otra persona no puede saber lenguas de otra comunidad [...] (Entrevista indígenas guayaberos, 2012).

También hay intentos de legislación que resultan lesivos para las comunidades. Una clara muestra de ello es el estatuto indígena que promulga el gobierno de Turbay (ONIC, 1989, p. 15). Desde este se pretende el desconocimiento de las autoridades propias de los indígenas, de sus formas de organización y de sus prácticas en relación con el uso y la propiedad de la tierra. Por parte del gobierno se ha dado también la disolución de resguardos lo que ha forzado el desplazamiento de indígenas hacia tierras no fértiles (ONIC, 1989, p. 39). "Así con unas leyes que no son las adecuadas para la realidad del indio" lo que significa "una violentación y un desconocimiento de nuestra identidad" (ONIC, 1990, p. 39).

La ONIC nace justamente a partir de la necesidad de enfrentar de manera conjunta y organizada la violencia que se ejerce contra los indígenas de parte del Estado. Esta violencia no tiene que ver solo con el tema de las tierras sino en general, con el tema de los derechos de los pueblos indígenas que es permanentemente desconocido por parte de los gobiernos y las autoridades. "Los gobiernos en alianza con el capital, con los agentes de los megaproyectos y

con los terratenientes se resisten a adelantar el ordenamiento territorial" que garantice el derecho de los indígenas (ONIC, 2001, p. 79).

La ONIC se manifiesta en oposición frente al proyecto político y económico del Estado, que es, como ya se anotó, identificado como el agresor principal. Este proyecto político favorece un modelo económico que se conduce desde las élites y que vulnera los derechos de las personas, los pueblos y lesiona el medio ambiente. "La historia nos ha enseñado que los poderosos no harán un nuevo país, ni harán la paz, ni harán la justicia, ni harán un pacto de paz con la naturaleza. Ni lo necesitan ni lo pueden hacer" (ONIC, 2002, p. 57).

La ONIC identifica la acción del Estado como enemiga y le adjudica la intencionalidad de fragmentar al movimiento indígena (ONIC, 1998). En un escrito en el cual la ONIC intenta consolidar una propuesta de paz desde los indígenas para la sociedad colombiana, se evidencia que la mayor responsabilidad en las violaciones de derechos humanos de los indígenas la atribuyen al Estado. Este vulnera los derechos colectivos reconocidos por la legislación colombiana y viola los derechos humanos con su accionar represor. En los territorios indígenas se verifica el aumento de bases militares lo que genera degradación de la paz en las comunidades. Hay "Terrorismo de Estado que además de leyes totalitarias actúa a través de los paramilitares" (ONIC, 2001, p. 26).

El principal enemigo es la política del gobierno que ha querido entrar en las comunidades e ir cambiando la mentalidad a las familias y las personas. Allí se va perdiendo la autonomía. Se va dando choque con miembros de las comunidades para el ejercicio de la autonomía. De qué forma, el gobierno, el Estado, lo que nosotros llamamos la ley blanca, tiene en nuestro territorio las inspecciones de policía. Esos señores se están ganando un sueldo a través del Estado. Ellos están alineados por el Estado. Al encontrarnos en el Cabildo con una persona que trabaja para el Estado ya hay un choque. Él quiere imponer lo suyo que el gobierno le exige. Nosotros imponemos lo propio, lo nuestro (Entrevista a líderes indígenas del pueblo Zenú, 2012).

Lectura que hace la organización sobre los colonos y terratenientes como adversarios

El tema de la tierra y del territorio es uno de los temas centrales de disputa de los indígenas. En el escenario de la disputa frente a este tema aparecen los colonos como adversarios que al amparo de decisiones tomadas en el marco de la legislación colombiana han venido apoderándose de los territorios que ancestralmente habitan los pueblos indígenas. Las tierras les son invadidas por personas que no pertenecen a las comunidades. El gobierno, al declarar los territorios de los indígenas como baldíos estimula la llegada y la invasión de colonos. La llegada de estos supone no solo la usurpación del territorio sino el establecimiento de conflictos con los indígenas y la entrada en la vida de las

comunidades de prácticas ajenas que chocan con sus formas tradicionales de vida. Muchas veces, los colonos "hacen uso de la violencia. Los amenazan y les impiden la realización de sus actividades tradicionales" (ONIC, 1989:7).

También son considerados como adversarios los terratenientes que hacen daño a las comunidades al quitarles las tierras y someter a los indígenas a la explotación de su trabajo, y al envenenar a la madre tierra para extraer de ella el lucro y al agotarla a partir un modelo agrícola basado en el monocultivo (ONIC, 2001, p. 34).

Lectura que hace la organización sobre el modelo económico y las empresas multinacionales como adversarios

El modelo económico que se intenta imponer en el país es un modelo de explotación; en relación con la naturaleza, con los recursos y con las personas. En ese sentido afirma la ONIC que en el modelo económico las élites dirigentes: "Unen lo peor de lo nuevo con lo peor de lo viejo. Su capacidad de destrucción con todos los adelantos tecnológicos, su capacidad de represión científica, con los viejos déspotas y gamonales corruptos, herencia de la primera conquista, con la clase política obsoleta que engendraron para dominarnos desde hace quinientos años (ONIC, 1998).

Este modelo se sostiene en la generación de prácticas desenfrenadas de consumo que demandan una producción masiva y una utilización irracional de recursos. Esto es contrario a la naturaleza de los indígenas y por ello se declaran en oposición a este desenfreno consumista (ONIC, 2001, p. 24). Este modelo ha sido implantado por los gobiernos de Colombia en atención a las exigencias de los organismos transnacionales que manejan la economía. En este modelo no hay cabida para una relación distinta con los bienes y recursos, el proyecto de los indígenas estorba. Este modelo es funcional, sin embargo, a quienes tradicionalmente han dominado en el país (ONIC, 2001, p. 60) y la manera de imponerlo es a través de la ley y de la fuerza. Los indígenas reconocen una voluntad clara de poner sus territorios en función de intereses de sectores económicos privados, siendo esto contrario a su forma ancestral de estar en el territorio y relacionarse con la tierra.

Pero luego, en el año 96, comienza toda una situación de presión por el control territorial por parte del narcotráfico, de la guerrilla y del ejército, del gobierno que quiere tener el control absoluto de los territorios para ponerlos al servicio de las multinacionales pero al final la guerra nos está afectando, nos está arrinconando y nos quiere despojar de nuestros derechos, nos quiere despojar del territorio. [...]

Allí si hay intereses. Partamos del tema minero. De los 3 millones de hectáreas que tiene el departamento del Cauca 960 mil están en proceso de concesión y algunos territorios indígenas en Tierradentro,

están concesionados el 95% del territorio indígena para el oro, para el agua, para oxígeno y otros minerales y materiales de riqueza. [...]

El tema de multinacionales por agua y oxígeno. El Cauca es corredor estratégico para el saqueo de los recursos, comunica con todas las salidas [...]

De cara al modelo económico hay una corporativización del territorio. Los que van a mandar por las concesiones son las multinacionales. Ellas no solo se llevan los recursos sino que asumen el papel de control social de las regiones. En el norte del Cauca hay esa tendencia. Eso lo que se ve es que a mediano plazo el movimiento social se convierta en peones mineros de las trasnacionales. [...]

En el marco de la agenda legislativa hemos visto que las prioridades son facilitar la entrega del territorio a las corporaciones trasnacionales, lo que niega a las comunidades y poblaciones el fortalecimiento de sus dinámicas. Nos están imponiendo un modelo que genera dependencia. Nosotros podemos demandar por el tema de la consulta previa. Pero este tema de la consulta viene siendo manipulado por el gobierno. Se plantea en la norma pero se reglamenta sin consulta (Entrevista a líder indígena del Cauca, 2012).

La ONIC plantea que el modelo económico, y las élites que lo imponen, van siendo lesivos para la madre tierra, para el equilibrio con el medio ambiente y para la subsistencia misma de los pueblos indígenas. La destrucción de bosques, la tala de árboles y en general, la contaminación, ponen en peligro especies de plantas y animales que son vitales para la medicina y para la forma de vida de los indígenas. Esta es otra manera de amenazar la subsistencia de estos pueblos. Si a esto se suma el hecho de que las mejores tierras han sido arrebatadas a las comunidades, se puede hablar entonces de un proyecto de eliminación de las formas de vida de los pueblos indígenas, lo que redundaría en la desaparición de los mismos. Las comunidades dan testimonio que han tenido que abandonar sus tierras por la presión de las fuerzas militares, para salvaguardar su vida, como una manera de salvaguardar su existencia misma como pueblos:

Sí, porque la empresa una vez por el lado del cerro careperro, entró con sus Fuerzas Armadas para que nosotros respetáramos los trabajos que ellos querían hacer allá, y nos tocó a la comunidad para poder resistir [...]

Estar en otras partes es muy muy mal, tuvimos que aguantar hambre, ver morir a otros hijos porque ya no podíamos vivir en nuestra casa, eso fue por culpa de la empresa [...]

La estrategia del Estado es sacarnos de nuestros territorios, quieren que nos desplazemos hacia otras comunidades, pero nosotros seguiremos resistiendo siempre (Entrevista a indígena Embera de Chocó, 2012).

Van a entrar por ahí multinacionales, ahí al territorio a la explotación de las minas pues hay otro conflicto que está generando pero como no

hay consulta con nosotros que iba a haber consulta pero no hubo la consulta para nosotros, al final que iba a haber reunión aquí en san José pero no cumplió nada con los requisitos que hay [...]

Petróleos, petroleros son los argentina, y como que van a explotar petróleo y gas naturales según lo que me comentaron ellos, ellos iban a consultar con el pueblo pero no cumplieron según dijeron que estaban consultando solamente con el de lo que quedaran los capitanes pero eran nosotros exigimos a todo el pueblo hay que tener que consultar porque somos mayoría (Entrevista a indígenas guayaberos, 2012).

Para los indígenas, en sintonía con la lectura que hacen de su propia identidad, el adversario va a estar determinado por el intento de oponerse a su manera de relacionarse con la tierra y por la consecuente imposición de un modelo basado en la explotación.

Dice que con la explotación habría desarrollo para la comunidad, pero nosotros ya hemos estudiado en otras partes y vemos que con el desarrollo muere mucho la gente. La gente sufriría más porque nosotros la plata nos la comemos, pero la tierra durará hasta millones de días. Venimos de miles de años resistiendo, guardando nuestros bosques, ¿cómo va ser que ellos no los tumben? ¿Dónde vivirán los niños? (Entrevista a indígena embera de Chocó, 2012).

Lectura que hace la organización sobre los grupos armados como adversarios

Los grupos armados legales e ilegales hacen presencia en los territorios indígenas y ejercen control militar sobre los mismos, sobre todo a partir de la década del 70 donde comienza la expansión de las guerrillas y el accionar contra-insurgente con apoyo de gupos al margen de la ley. Su presencia obedece a la lógica del conflicto armado, a la necesidad de ganar territorios estratégicos para la confrontación, para la movilidad y para las actividades económicas propias de cada grupo. La presencia de estos grupos es lesiva para las comunidades en tanto genera violencia, violación directa a los derechos humanos y deterioro de las formas de vida de las comunidades. El aspecto en relación con la presencia y accionar de grupos armados en el territorio que más resulta relevante para este trabajo, es el de la manera en que dicha presencia afecta la autonomía del movimiento indígena. Este aspecto será desarrollado más enfáticamente en el siguiente capítulo.

Los grupos armados ilegales pretenden un dominio sobre los territorios indígenas; en algunas ocasiones en asocio y en otras en oposición a las élites y sectores que buscan la explotación de los recursos que están en los territorios indígenas. "En medio estamos los Pueblos Indígenas luchando para que nuestra Madre Tierra siga viviendo, para que se respeten nuestros derechos,

nuestras autoridades y los mecanismos propios para ejercer la autonomía al interior de nuestros territorios" (ONIC, 1998).

El conflicto armado es muy duro porque hay dificultades para la salida. En el camino ponen retenes. La gente se muere en el camino. (Entrevista indígena embera Chocó, 2012).

Después de que llegó el ejército esto es un caos para nosotros porque el móvil diez se empezó a desplazar por todas las veredas, a todas las veredas había mucha gente que tenía vínculo con la guerrilla, había mucha gente que está por todos lados y empezaron a desplazarse. Esto se llenó de desplazamientos (sic). De eso precisamente hay dos comunidades desplazadas aquí, dos comunidades indígenas, Palma 1, está Puerto Viejo desde esa época. Cuando llegó el ejército entonces allá pues que prácticamente llegaba el ejército venga mano deme esto usted, deme información, donde están ellos. Pero nunca falta un man de mirón, de ojón, pues diciendo esta gente está trabajando con ellos. Y fueron víctimas del desplazamiento. Tampoco no le dijera yo váyase si no que le dijeron ustedes nos entrega a esos dos como fue rindiendo a toda su familia y se vinieron por dos hermanos en capital trajo toda su comunidad aquí están y así paso el otro Eduardo entonces ya lleva 4 años de haber desplazado (Entrevista líder indígena tukano, 2012).

La presencia de grupos armados en el territorio y el accionar de los mismos va generando deterioro de los derechos humanos y de las formas particulares de vida y subsistencia de los indígenas. La guerra se convierte entonces en una amenaza para la supervivencia misma de pueblos indígenas y esto, claro, deteriora valores esenciales para el movimiento indígena como son su identidad, su cultura, su territorio y su autonomía.

Hemos venido en desplazados por muchos conflictos y por mucho la guerrilla [...]

Estamos perdiendo ya perdiendo nuestra cultura [...]

No tenemos vivienda y no tenemos agua potable además nos toca tomar de río [...]

La lengua materna y eso perdí mucha cultura allá y baile y cerámica y artes del nuestros [...]

Los abuelos quieran vivir como vivían anteriormente, estamos sufriendo en esto porque no tenemos medio ambiente como antes y además no tenemos ya habían nuestros abuelo que llegaron acá no han muerto como cuatro adultos acá [...]

Pero abajo cuando vivíamos si han reclutado mucho la mayoría ha venido mucha guerrilla a reclutarlo por eso fue que la gente les tocan desplazarlo aquí al san José del Guaviare [...]

Usted sabe que este territorio es poblado ya no se encuentran animales para el sustento de la vida como lo que hemos tenido en nuestro

territorio, por esa causa los jóvenes, lo niños se enferman, o sea desnutrición que llaman por falta de alimentos porque desde que no haiga alimentos cualquiera se enferma. Nuestra situación es crítica en este momento porque por el desplazamiento, por el desplazamiento afecta todo y por la pérdida de territorio es perder derecho nuestra autonomía derecho nuestra cultura sí, eso es perder nuestro territorio nuestro arte que llaman, nuestra economía (Entrevista indígenas guayaberos, 2012).

Por el accionar de los grupos armados y por los intereses que estos persiguen sobre los territorios se presenta un nuevo éxodo de las comunidades. Con la llegada de los españoles, los indígenas tuvieron que refugiarse en zonas apartadas de la geografía nacional. Ahora se encuentran cercados en esos territorios pues los actores armados coartan su movilidad.

En esta cárcel, en estos campos de concentración nos morimos de hambre, de desnutrición, de falta de vacunas y de atención médica, de miedo, de incertidumbre y de soledad (ONIC, 2002, pp. 24-25). Esta guerra está poniendo en riesgo la permanencia cultural de nuestros pueblos (ONIC, 2002, p. 27).

De un lado está el desplazamiento y los asesinatos que atentan contra la subsistencia de los indígenas y contra su "derecho a desarrollarse como pueblos diferenciados" (ONIC, 2002, p. 50). De otro lado está la pérdida para las organizaciones y por tanto para las luchas de las mismas. "A costa del conflicto armado el capital social y político que han construido los indígenas [...] se viene descomponiendo" (ONIC, 2002, p. 45).

La defensa de su autonomía frente a los distintos actores de poder y frente a la imposición armada de los mismos le ha significado al movimiento indígena y a la organización la persecución, la muerte, el desplazamiento, el señalamiento. Todas estas acciones de fuerza que se ejercen sobre las comunidades desestabilizan la marcha de la vida de las comunidades y de la misma organización. Hay una fuerte presión sobre los indígenas para que intervengan en el conflicto armado y para que tomen partido en el mismo inclinándose hacia alguno de los bandos.

Todas las acciones de guerra que se realizan en nuestros territorios alteran el equilibrio interno" (ONIC, 2002: 70). Rompen con la armonía de los procesos de las comunidades y se lesionan la identificación de los indígenas con los elementos tradicionales y de orden cultural (ONIC, 1990). Los indígenas se encuentran ante una real amenaza de exterminio y etnocidio (ONIC, 2001, p. 54).

Mientras estemos en una guerra, así uno tenga derechos y autonomía nosotros no tenemos armas, nosotros somos civiles [...]

En nuestra base de datos se registran centenares de confrontaciones en los territorios indígenas poniendo en riesgo a la población civil. [...]

Pobre Toribío, esa ha sido su base. Porque cada rato salen a matar a la gente. Los que quedan con la casa tumbada son los indígenas, los campesinos. Y ellos ahí. (Entrevista a dirigente nacional de la ONIC, 2012).

El fenómeno del narcotráfico, combustible que se le agrega a la guerra en Colombia, se inscribe también en la lógica de control sobre los territorios por parte de grupos armados. El narcotráfico está presente en la dinámica política y económica del país y afecta las dinámicas y las luchas de los pueblos indígenas. Uno de los usos que se da a las tierras usurpadas a los indígenas tiene que ver con los cultivos de uso ilícito y con la economía ligada a los mismos. La ONIC va a plantear frente a este tema varias posiciones. En primer lugar se oponen a una economía basada en este tipo de cultivos en tanto las dinámicas que alrededor de ella se generan producen hambre y violencia, además de debilitar los valores ligados a la cultura (ONIC, 2001, p. 35).

La comercialización de la coca por agentes externos a las comunidades está enajenando las tradiciones propias de las comunidades debido a una traslación del pensamiento a consecuencia de los beneficios económicos que traen esos cultivos. Desestabilizan las formas de organización y la vida política de los pueblos indígenas, acabando con la legitimidad del gobierno. Desplaza los cultivos tradicionales y los mismos modelos de organización económica tradicional, generando la inclusión de toda clase de problemas sociales (ONIC, 2002, p. 37).

La ONIC rechaza también las fumigaciones al constituirse en una práctica que daña los cultivos tradicionales, genera enfermedades en la población y evidencia una voluntad de sometimiento de parte del gobierno colombiano a las órdenes de los Estados Unidos. "Las fumigaciones atentan contra la madre tierra" (ONIC, 2002, p. 50).

Historicidad

El proyecto de sociedad que impulsan los indígenas ligados a la ONIC parte de que se los reconozca con diferencias, pero con derechos. Esto supone que la nación se identifique como pluriétnica. El accionar de la ONIC, a lo largo de su historia, da cuenta de esta pretensión. Lo que los indígenas van logrando posicionar y lo que pretenden ganar es el reconocimiento de su identidad, de su diferencia, de su ser de colombianos con derechos, de sus formas de vida. Más allá sin embargo de sus pretensiones particulares tienen una forma de ser y actuar que, derivada de su identidad, proponen para el conjunto de la población colombiana.

En 1971 con la emergencia del CRIC se impulsa la identidad étnica más allá de la campesina sin que desaparezca la identidad de clase (Archila, 2010). La plataforma de la organización lo demuestra. La violencia contra los indígenas hace que en sus reivindicaciones aparezca el tema de los derechos humanos. En la Constitución de 1991 van a llegar provistos de una identidad más ligada a lo étnico y más distanciada de la clase. Quieren proveer al país a su vez de una identidad pluriétnica. En la práctica sin embargo van a constatar que tal identidad y el respeto a la diferencia que la misma supone, está consagrada de manera formal, pero dista de ser llevada al plano de la práctica pues los indígenas se encuentran cotidianamente ante la violación de sus derechos por parte del Estado. Su permanente dinámica de movilización es señal del inconformismo y de la frustración ante las instituciones estatales; su identidad que se transforma en una identidad positiva reconstruyendo la memoria de sus luchas, va a ser una identidad ligada a la movilización y la resistencia.

Touraine va a plantear que en el mundo contemporáneo los actores se tienen que transformar en sujetos. Ya no hay un actor y un conflicto en torno al cual se de la unidad de la sociedad. Las estructuras económicas marchan al margen de los actores, de la sociedad y de los asuntos mismos de la producción en el mundo capitalista. Una economía en extremo dejada a la voluntad del sector financiero ha producido y está produciendo efectos perversos para todo el orden social. Cada vez el planeta se deteriora más y cada vez se pierden más los derechos de las personas. Y cada vez más, las luchas y los conflictos se dan en el plano de valores que están más allá de lo económico. Las demandas contemporáneas son por los derechos, y los actores contemporáneos son los sujetos que exigen que se les garanticen sus derechos (Touraine, 2011).

La cultura es para los indígenas la base de la identidad: "Sin cultura no hay identidad posible, y sin "identidad" ¿cómo existir, hacerse reconocer y defender sus derechos?" (Gros, 1995, p.17). La cultura y la identidad, anteriores al Estado-nación moderno y el derecho mayor anterior al marco jurídico colombiano son elementos que les permiten tener un arma de lucha para reclamar sus derechos y los del resto de los colombianos. Apelan a la base cultural de los pueblos indígenas como valor estratégico en la construcción de una nueva sociedad en la que ellos quepan, desde su particularidad, sin pretensiones de uniformidad, como sujetos de derechos. "La permanencia cultural de nuestros pueblos, permitirá que podamos retomar el futuro en nuestras propias manos" (ONIC, 2002). En este sentido las acciones de reivindicación como organizaciones se inscriben como resultado de procesos colectivos que parten del pensamiento ancestral y desde allí leen el presente y proponen el futuro para las comunidades. "Los planes de vida son el resultado de procesos colectivos que recogen el pensamiento ancestral de los mayores y las problemáticas de las comunidades como aporte a la construcción de modelos alternativos" (ONIC, 2002, p. 35).